



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

CENTRO	<i>FACULTAD DE FARMACIA</i>
TÍTULO	<i>MASTER EN ANÁLISIS SANITARIOS</i>
FECHA DEL INFORME	<i>04 de julio de 2014</i>

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del Título arriba indicado, aprobada y remitida por la Junta del Centro correspondiente, de acuerdo a la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, a los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y a los documentos “Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales” y “Referentes y Criterios de Evaluación para la Valoración del Proceso de Seguimiento de la Implantación de Títulos Universitarios Oficiales” aprobados por la ACAP.

Se realizan las siguientes **recomendaciones** que el Centro debe tomar en cuenta como medidas de mejora a implantar en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

CRITERIO 1

EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

<input type="radio"/> No cumple	<input type="radio"/> Cumple parcialmente	<input type="radio"/> Cumple
Se recomienda ofrecer información sobre: Planificación y Calidad de la Enseñanza, Sistema de Garantía Interno de Calidad.		

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

<input type="radio"/> No cumple	<input type="radio"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="radio"/> Cumple
---------------------------------	---	--

3.- Esta información está actualizada.

<input type="radio"/> No cumple	<input type="radio"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="radio"/> Cumple
---------------------------------	---	--



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

CRITERIO 2

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO.

SUBCRITERIO 1

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Aspectos a valorar

1.- ¿Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada?, ¿Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones?

<input type="radio"/> No cumple	<input type="radio"/> Cumple parcialmente	<input type="radio"/> Cumple
<p>Se recomienda indicar los nombres de los alumnos.</p> <p>Se recomienda indicar si existe un reglamento y fecha de aprobación.</p> <p>Se recomienda describir el sistema de toma de decisiones del órgano.</p> <p>Se recomienda describir como se relacionan la Comisión de Coordinación Académica con la Comisión de Docencia.</p> <p>Se recomienda realizar alguna breve alusión a las reuniones mantenidas en el curso 11/12 y 12/13 e indicar temas tratados y problemas analizados.</p> <p>Se recomienda realizar una reflexión de la efectividad del sistema adoptado.</p>		

SUBCRITERIO 2

INDICADORES CUANTITATIVOS

Aspectos a valorar

1.- ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad?

<input type="radio"/> No cumple	<input type="radio"/> Cumple parcialmente	<input type="radio"/> Cumple
<p>Se recomienda indicar la totalidad de los datos aportados en los indicadores cuantitativos.</p>		



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

2.- ¿Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje? En el caso de los dobles grados, ¿se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples?

<input type="radio"/> No cumple	<input checked="" type="radio"/> Cumple parcialmente	<input type="radio"/> Cumple
Se recomienda realizar un análisis correlacional, causal y evolutivo de los indicadores. Se recomienda indicar si se va a tomar alguna medida con respecto a la oferta de plazas ofertadas ya que en la memoria de verificación establece 35, se está limitando a 20 y sin embargo en los puntos débiles indican que la limitación de 20 es una debilidad.		

SUBCRITERIO 3

SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Aspectos a valorar

1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

¿Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada? ¿Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado? ¿Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada?

<input checked="" type="radio"/> No cumple	<input type="radio"/> Cumple parcialmente	<input type="radio"/> Cumple
Se recomienda indicar los mecanismos de coordinación docente de la titulación indicando reuniones, fechas, temas tratados, medidas adoptadas, flujos de coordinación con otras comisiones y la reflexión del modelo de coordinación docente implantado.		

2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

¿Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docentia? ¿Se señalan las dificultades encontradas? ¿Se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación?

<input type="radio"/> No cumple	<input checked="" type="radio"/> Cumple parcialmente	<input type="radio"/> Cumple
Se recomienda que en el caso de no poder realizar el programa Docentia, indicar si el Máster va a realizar alguna evaluación de la docencia.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

¿Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas? ¿Se señalan las dificultades encontradas? ¿Se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación?

<input type="radio"/> No procede	<input type="radio"/> No cumple	<input checked="" type="radio"/> Cumple parcialmente	<input type="radio"/> Cumple
Se recomienda indicar si se ha detectado problemas y qué medidas se han llevado a cabo.			
Se recomienda indicar la evaluación de los tutores de las prácticas.			

4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

¿Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad? ¿Se señalan las dificultades encontradas? ¿Se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante?

<input checked="" type="radio"/> No procede	<input type="radio"/> No cumple	<input type="radio"/> Cumple parcialmente	<input type="radio"/> Cumple
--	---------------------------------	---	------------------------------

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

¿Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada? ¿Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación? ¿Se señalan las dificultades encontradas? ¿Se analizan los resultados obtenidos?

<input type="radio"/> No cumple	<input type="radio"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="radio"/> Cumple
---------------------------------	---	--

6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada? ¿Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados? ¿Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto? ¿Se señalan las dificultades encontradas? ¿Se analizan los resultados obtenidos?

<input checked="" type="radio"/> No procede	<input type="radio"/> No cumple	<input type="radio"/> Cumple parcialmente	<input type="radio"/> Cumple
Se recomienda indicar que no procede este análisis ya que según lo establecido en el SGIC se analizará dos años después de que salgan los primeros egresados.			



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada? ¿Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones? ¿Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada? En caso contrario, ¿se justifica, suficientemente, el cambio de sistema? ¿Se señalan las dificultades encontradas? ¿Se analizan los resultados obtenidos?

<input type="radio"/> No cumple	<input checked="" type="radio"/> Cumple parcialmente	<input type="radio"/> Cumple
Se recomienda indicar el procedimiento del buzón. Se recomienda indicar las quejas planteadas en los otros canales establecidos de recogida de esta información con las medidas adoptadas.		

SUBCRITERIO 4

TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- ¿Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada?

<input checked="" type="radio"/> No procede	<input type="radio"/> No cumple	<input type="radio"/> Cumple parcialmente	<input type="radio"/> Cumple
Se recomienda indicar que el Informe Final de Aneca no contiene recomendaciones.			

2.- En el caso de haber sido evaluado anteriormente por la ACAP, ¿se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP?

<input type="radio"/> No procede	<input type="radio"/> No cumple	<input checked="" type="radio"/> Cumple parcialmente	<input type="radio"/> Cumple
Se recomienda indicar la totalidad de las recomendaciones del Informe del ACAP e indicar las medidas a tomar.			

3.- ¿Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título?

<input type="radio"/> No procede	<input type="radio"/> No cumple	<input type="radio"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="radio"/> Cumple
----------------------------------	---------------------------------	---	--



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

4.- ¿Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2012-2013?

<input type="radio"/> No procede	<input type="radio"/> No cumple	<input type="radio"/> Cumple parcialmente	<input type="radio"/> Cumple
---	---------------------------------	---	------------------------------

SUBCRITERIO 5

LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE

Aspectos a valorar

1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

¿Se han realizado modificaciones sustanciales? En caso afirmativo, ¿se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento?

<input type="radio"/> No procede	<input type="radio"/> No cumple	<input type="radio"/> Cumple parcialmente	<input type="radio"/> Cumple
---	---------------------------------	---	------------------------------

2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

¿Se han realizado modificaciones no sustanciales? En caso afirmativo, ¿se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento?

<input type="radio"/> No procede	<input type="radio"/> No cumple	<input type="radio"/> Cumple parcialmente	<input type="radio"/> Cumple
---	---------------------------------	---	------------------------------

3.- Las actualizaciones de la Memoria del Título están debidamente justificadas y se basan en información objetiva.

¿Las modificaciones en la Memoria verificada están basadas en información objetiva y recopilada previamente a través del SGIC?

<input type="radio"/> No procede	<input type="radio"/> No cumple	<input type="radio"/> Cumple parcialmente	<input type="radio"/> Cumple
---	---------------------------------	---	------------------------------



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

4.- Las modificaciones se han comunicado oportunamente al Consejo de Universidades para su valoración, en su caso.

¿Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades?

<input checked="" type="radio"/> No procede	<input type="radio"/> No cumple	<input type="radio"/> Cumple parcialmente	<input type="radio"/> Cumple
--	---------------------------------	---	------------------------------

SUBCRITERIO 6

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- ¿Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título? ¿Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas?

<input type="radio"/> No cumple	<input type="radio"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="radio"/> Cumple
---------------------------------	---	--

SUBCRITERIO 7

ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.

Aspectos a valorar

1.- ¿Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas?

<input type="radio"/> No cumple	<input type="radio"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="radio"/> Cumple
---------------------------------	---	--



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

2.- ¿Se presenta un Plan de Mejora para el próximo curso académico 2013-2014? ¿Este Plan de Mejora cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución?

<input type="radio"/> No cumple	<input checked="" type="radio"/> Cumple parcialmente	<input type="radio"/> Cumple
Se recomienda incluir acciones en el plan de mejora para el curso académico 2013-2014 de aquellas debilidades y tasas bajas que se han encontrado y el órgano responsable de su ejecución.		

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, agradece el esfuerzo realizado por el Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del Máster en Análisis Sanitarios durante el curso 2012/2013, en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

VICERRECTORADO DE
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

David Carabantes Alarcón
Vicerrector de Evaluación de la Calidad